

EDITORIAL

El ruido en el trabajo

En muchos trabajos y faenas el ruido forma parte de nuestra rutina diaria, como un fondo siempre presente, y aunque no nos damos cuenta, poco a poco nuestros oídos van sufriendo las consecuencias.

En 2023, en mutualidades, las patologías audiológicas representaron cerca del 9% del total de enfermedades profesionales (sin COVID). En 2024 se reportaron 332 enfermedades profesionales audiológicas de un total de 9.118, concentradas abrumadoramente en hombres (99%), lo que calza con la distribución de puestos con mayor exposición.

El ruido puede ser un problema serio. En general se considera que el ruido se vuelve peligroso cuando supera los 85 decibelios (dB) durante un periodo prolongado. El problema es que el oído no "duele" como señal de alarma. Cuando el daño aparece, suele hacerlo lento y en silencio. Por eso el primer

aviso a veces llega en lo cotidiano: cuesta entender conversaciones o aparece un zumbido después del turno.

Para una jornada de 8 horas, el límite de referen-

tes de llegar al límite: 82 dB(A), equivalente al 50% de la dosis diaria. Si existe ruido impulsivo (impactos, golpes), el nivel de acción es 135 dB(C)Peak.

La última foto poblacional disponible sigue siendo contundente. La ENETS 2009–2010 estimó que ~18,2% de quienes trabajan en Chile estuvo expuesto a un ruido tan alto que obliga a elevar la voz durante toda o la mitad de la jornada, y ~22,8% lo vivió de manera ocasional. Si para hablar con alguien a un metro necesitas gritar, probablemente ya estás en zona de riesgo. La exposición se concentra donde hay maquinaria y procesos industriales – construcción, manufactura/metalmecánica, transporte y logística – y en minería.

En salud laboral, escuchar a tiempo esta alerta puede evitar que, más adelante, sea el oído el que deje de escuchar. También protege la vida social: escuchar bien importa.



En general se considera que el ruido se vuelve peligroso cuando supera los 85 decibelios durante un periodo prolongado".

cia es 85 dB(A) medido a nivel del oído. Sin embargo, la prevención no debería esperar ese borde. El protocolo PREXOR (Protocolo de Exposición Ocupacional a Ruido, del MINSAL) define un "nivel de acción" para activar gestión y vigilancia